



PODER JUDICIAL
Honduras

Unidad de Licitaciones

ADENDUM N° I

Licitación Pública Nacional N° 02-2024

“DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVADORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE TEGUCIGALPA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR DEL CENTRO DE JUSTICIA CIVIL DE TEGUCIGALPA”

1. El Poder Judicial, con base en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica lo siguiente a todas las Empresas, que están participando en este proceso y que retiraron el documento base.
2. Pueden personarse a las oficinas de la Unidad de Licitaciones, ubicadas en el Edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m., **a efecto de retirar las respuestas a las consultas realizadas por escrito por parte de las Empresas participantes en este proceso licitatorio**, durante el periodo de preguntas y respuestas.
3. Se reitera que, en cuanto al periodo de consultas y respuestas las mismas se dará una ampliación hasta el **miércoles 29 de mayo de 2024**, “**Vencido el termino antes mencionado, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado**”.
4. **Que la fecha para la recepción y apertura de ofertas**: se modifica, para el día **VIERNES 19 DE JULIO DE 2024**, a las **09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas

El presente Adendum pasa a formar parte integra de los documentos contractuales, por lo que se debe prestar la atención debida

Tegucigalpa, M. D. C.

mayo de 2024


Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Unidad de Licitaciones

